

Universidad Nacional de Rto Cuarto Facultad de Cs. Exactas. Físico-Químicas y Naturales

RIO CUARTO,

VISTO lo solicitado por el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad, en la que se requiere prórroga para la inscripción de aspirantes al llamado a Promoción Docente para cubrir TRES (3) CARGOS DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVOS CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA en la Orientación Docente: QUÍMICA BIOLÓGICA, para el dictado de esa asignatura u otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento o de la Facultad, llamada mediante Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad, Nro. 240/13: y

CONSIDERANDO:

Que es oportuno acceder a lo peticionado con el fin de posibilitar la inscripción de aspirantes al llamado a la Promoción Docente indicada precedentemente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Articulo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ampliar el término del período de Inscripción de la Promoción Docente llamada mediante Resolución Nro. 239/13 del Consejo Directivo de esta Facultad, para cubrir TRES (3) CARGOS DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVOS CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA en la Orientación Docente: QUÍMICA BIOLÓGICA, para el dictado de esa asignatura u otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento de Biología Molecular o de la Facultad (Código 2-50), ello en el período comprendido entre los días 16 al 23 de Septiembre de 2013.

ARTICULO 2.- Registrese, comuniquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N:

Dra. Ross (Kerre C.) TTANA Decana Fac. es. Exectas Fco-Qcas. y Na